

Expediente: DAIMIEL2019/1282

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 11 DE FEBRERO 2019
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 11 DE FEBRERO 2019

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2019.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019.
- Autorizar la actividad III Akelarre Motero a la Asociación Cultural "Grupo Motero no nos pilla el radar" para los días 15, 16 y 17 de marzo, y hacer un convenio de subvención directa por importe de 300 euros.
- Aprobar las bases del Plan de Empleo Municipal 2019.
- Conceder anticipo reintegrable de 700 euros a devolver en 12 mensualidades, a razón de 60 euros/mes a trabajador del Ayuntamiento.
- Incoar expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza de bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la ordenanza municipal para el control de la contaminación por residuos sólidos.
- Conceder modificación de licencia de obras para vivienda y nave agrícola en parcela rústica.
- Conceder licencia municipal de obras para ampliación de nave almacén para aperos agrícolas en parcela rústica.
- Iniciar tramitación para la obtención de calificación urbanística autonómica y licencia de obras, para construcción de torreta de vigilancia y observación en parcela rústica.
- Autorizar la restauración o sustitución de la placa conmemorativa ubicada en la fachada del inmueble sito en calle Don Tiburcio.
- Aprobar el gasto de 1.035 euros correspondiente a la realización de las actividades organizadas con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales 2019.
- Aprobar los gastos por importe de 1.250 euros para realizar la actividad de formación en estrategias de intervención lectora denominada "Pipiripao", impartida por Félix Calatayud, y aprobar que el precio de esta actividad sea de 30 euros por alumno.
- Aprobar las bases del XXVI Concurso de Marcapáginas y del XXXVI Certamen de Cuentos Molino de Griñón, y aprobar el gasto de 571,70 euros y 550,00 euros para atender el coste que supone la celebración del XXVI Concurso de Marcapáginas y el XXXVI Certamen de Cuentos Molino de Griñón.
- Aprobar los padrones fiscales correspondientes a las Tasas por consumo de agua potable, recogida domiciliaria de basuras y sistema integral de saneamiento, correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, por importe total de 547.792,41 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: DAIMIEL2019/1282

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- Desestimar solicitud presentada de declaración de acto no sujeto al Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Anular y emitir liquidación por el concepto de Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública.
- Estimar solicitud de devolución de ingresos indebidos por el concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos correspondiente a tres mensualidades de lenguaje musical.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos correspondiente a tres mensualidades de quitarra y una de danza.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos por el concepto de Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica año 2018.
- Aprobar el expediente de contratación de obras de acondicionamiento de firme en CN430 tramo Daimiel-Manzanares, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con un plazo de ejecución de siete días, aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y aprobar el gasto de 125.000 euros.
- Suscribir contrato menor con la empresa Leon Román Automóviles SL por importe de 14.214,88 euros (más IVA), para el suministro de dos vehículos usados para sustituciones de otros existentes en el parque móvil municipal.
- Aprobar la renovación del convenio suscrito con la protectora de animales y plantas "Villanana" por periodo de un año, y modificar cantidades económicas de la cláusula quinta del convenio.
- Dar de baja en el inventario municipal vehículo del parque móvil, adscrito al servicio de Policía Municipal.
- Suscribir contrato menor con la empresa CONSTRUCCIONES RIM SA por importe de 14.839,40 euros (más IVA), para llevar a cabo los trabajos de reparación y ampliación del acerado de la calle Quevedo.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.